REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "BERMUDEZ CASTRO & ASOCIADOS C.LTDA.".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "BERMUDEZ CASTRO & ASOCIADOS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de diciembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 89.1.2.1. 00214

2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Licenciado Marcelo Bermudez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "BERMUDEZ CASTRO & ASOCIADOS C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 560.000,oo, con lo que queda elevado a la suma de S/. 1'000.000,oo.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 560.000,oo

5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Marcelo Bermúdez, Jorge Chávez y Leonardo Ochoa.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 27 ENE 1989

Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

ETN.
090.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ..... QUITO